

## Documento de opinión de las recomendaciones

### 1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso: QC0060
- c. Dependencia o Entidad responsable del programa: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- d. Siglas:
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 3019
- f. Unidad Responsable (UR): ISAPEG INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
- g. Siglas UR: ISAPEG
- h. Fecha de Documentación: 12/06/24

### 2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: REDSOLUT
- b. Tipo de Evaluación: Indicadores
- c. Año de Evaluación: 2023

### 3. Antecedentes

El Programa Mi Hospital Cercano apoya en brindar atención médica, diagnóstica, quirúrgica y complementaria que se oferta en las dieciséis redes prestadoras de servicios en el Estado, a través de un sistema de salud que protege financieramente a la población. Considerando el alcance de la protección financiera, el ISAPEG haciendo uso de las fuentes de financiamiento complementarias en el Estado, con el propósito de amortizar el gasto de bolsillo de los pacientes. Ante la desaparición del Seguro Popular y sus mecanismos de financiamiento en diciembre del 2019, varios programas de salud se han visto afectados, debido a que el esquema del Instituto de Salud para el Bienestar tuvo su inicio sin contar con reglas de operación o algún proceso que cubriera o sustituyera al Seguro Popular y al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, además las Reglas de Operación del Programa Seguro Médico Siglo XXI para el ejercicio fiscal 2020 fueron publicadas en el Acuerdo del 28 de diciembre del 2019, aunado a esto el compendio nacional de insumos para la salud no contempla los medicamentos o material de curación de nueva generación necesarios para la atención de padecimientos de alto costo.

Asimismo, es necesario señalar que, en el marco de la gestión pública, en el historial del programa se identifica un proceso de evaluación continua. En este orden de ideas, para el ejercicio fiscal 2023, se realizó una Evaluación de Indicadores del Programa "QC0060 Mi Hospital Cercano", con el objetivo de evaluar la construcción y el diseño de los indicadores de resultados, servicios y gestión que integran la MIR del Programa "QC0060 Mi Hospital Cercano" del ejercicio fiscal 2022 y el primer semestre de 2023, a fin de proveer información que permita mejorar el planteamiento de instrumentos apropiados para darle seguimiento a su desempeño.

### 4. Postura institucional



## Documento de opinión de las recomendaciones

### Opinión general de la dependencia:

La Dirección General de Atención Médica, es la Unidad Administrativa Responsable del Programa en conjunto con:

- I. Unidades Ejecutoras;
- II. Dirección General de Administración; y
- III. Dirección General de Planeación.

La utilidad percibida de la evaluación está ligada a los intereses y motivaciones de los diversos involucrados.

Para el ISAPEG, representó la oportunidad de contar con una opinión independiente y objetiva sobre la eficiencia, pertinencia y efectividad del programa, que le permitió su vez, identificar áreas de mejora.

Bajo el contexto del proceso de evaluación, el Instituto identifica que el mencionado proceso no concluye con la publicación de los resultados; sino que el seguimiento a las recomendaciones es indispensable, ya que es el mecanismo que permite hacer las modificaciones pertinentes, que permitirán lograr los resultados esperados.

## Documento de opinión de las recomendaciones

Id	Contenido de la recomendación	Opinión
2607	Ajustar las líneas base de los indicadores a nivel de componentes, debido que para el ejercicio fiscal 2020 se desagregaron en 6; por lo que es necesario establecer la medición a partir de dicha desagregación.	La recomendación se acepta y se atenderá en el corto plazo ya que su atención representa mejora para el programa
2608	Agregar una nota metodológica en las FTI sobre el porqué se ajustó la línea base de dichos indicadores	La recomendación se acepta y se atenderá en el corto plazo ya que su atención representa mejora para el programa
2609	Revisar el impacto y relevancia del indicador del componente 2 "Complementación diagnóstica médica y/o quirúrgica otorgada", dado que durante los dos últimos ejercicios fiscales no tuvo información que permitiera medir el desempeño e impacto en el objetivo del programa.	La recomendación se acepta y ya ha sido atendida, ya que no aparece en las nuevas Reglas de Operación para 2024
2610	Establecer la línea base y metas del indicador del Componente 6 "Detección oportuna de errores innatos del metabolismo a través del tamiz metabólico neonatal de seis elementos"	La recomendación se acepta y se atenderá en el corto plazo ya que su atención representa mejora para el programa

*G M A M g. L*

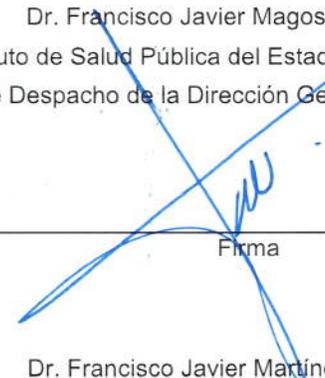
## Documento de opinión de las recomendaciones

### 5. Fuentes de información

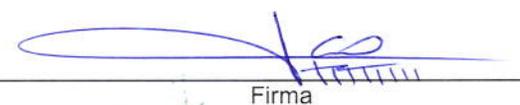
- Informe final de la Evaluación de Indicadores del Programa Mi Hospital Cercano del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato QC0060 de los Ejercicios Fiscales 2022-2023
- Guía del Seguimiento a Recomendaciones
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y los Municipios de Guanajuato en materia de Monitoreo y Evaluación de los Programas Sociales Estatales
- Reglas de Operación del Programa QC0060 Mi Hospital Cercano para el ejercicio fiscal 2023.

### 6. Responsables

Nombre: Dr. Francisco Javier Magos Vázquez  
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato  
Cargo: Encargado de Despacho de la Dirección General de Atención Médica

  
Firma

Nombre: Dr. Francisco Javier Martínez García  
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato  
Cargo: Encargado de Despacho de la Dirección General de Planeación

  
Firma

Nombre: Ing. Daniel Olivares Adame  
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato  
Cargo: Coordinador de Evaluación y Seguimiento de la DGP

  
Firma



Documento de opinión de las recomendaciones

Nombre: Dr. Francisco Javier Maldonado Reséndiz  
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato  
Cargo: Secretario Particular de la Coordinación General de Salud Pública

  
Firma

Nombre: Dra. Noemí Flores Mendiola  
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato  
Cargo: Encargada de Despacho de la Dirección de Atención Médica de 2º y 3er Nivel

  
Firma

Nombre: CP. Ma. Josefina Gutiérrez Palafox  
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato  
Cargo: Encargada de Despacho de la Dirección de Planeación y Programación de la DGP

  
Firma

Nombre: Dra. Giovanna Leticia Cabrera Contreras  
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato  
Cargo: Jefa de Departamento de Estructuras Programáticas de la DGP

  
Firma



Documento de opinión de las recomendaciones

Nombre:  
Dependencia  
Cargo:

Dra. Suhail de María Rocha Arguelles  
Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato  
Responsable del programa

\_\_\_\_\_  
Firma